

SOLKI S.A.

Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLKI S.A. CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas del vigésimo quinto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SOLKI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la Agencia de Vapores Internacionales S. A. AGVAPINSA "En Liquidación", quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad, representada por el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, la compañía BLASTI S.A., quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, representada por el señor Alejandro vera Abad, en su calidad de Gerente General de la compañía. También se encuentra presente la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar y resolver los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía y ante la ausencia del Gerente General de la compañía, y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio

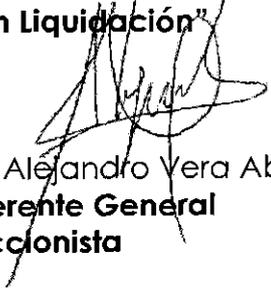
económico 2019. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las dieciséis horas y veinticinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.



Sr. Alejandro Vera Abad
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

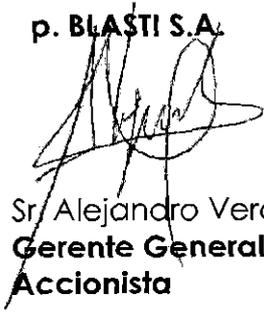
Viviana Armijo Villamar
Abg. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

**P. Agencia de Vapores
Internacionales S. A. AGVAPINSA
"En Liquidación"**



Sr. Alejandro Vera Abad
**Gerente General
Accionista**

p. BLASTI S.A.



Sr. Alejandro Vera Abad
**Gerente General
Accionista**